

LIGA GALLEGA POR EQUIPOS DE CLUBES SEGUNDA FEMENINA ZONA NORTE RECTIFICACIÓN DE ORDEN DE 2º CLASIFICADOS EN RESOLUCIÓN LGEC2024/28

Ref. LGEC2024/28bis

En fecha 27 de mayo de 2024 se dictó resolución fijando el siguiente orden de 2º clasificados entre los dos grupos de Segunda Femenina Zona Norte, con arreglo a los resultados comunicados en la página web, dando el siguiente orden:

Orden de 2º clasificados:

Orden	Equipo	Puntos, dif. partidos y sets
1º	Sporting Club Casino De La Coruña Fem. A 2024 (Gr. 1)	9 puntos +18 partidos a favor +34 sets a favor
2º	REMECO ESTRELLITAS 2024 (Gr 2)	9 puntos +4 partidos a favor +5 sets a favor

Con posterioridad, la capitanía del equipo CP SAN MATEO A ha corregido el resultado previamente comunicado, lo que ha alterado la clasificación del grupo y obliga a rectificar el orden de 2º clasificados, que queda del siguiente modo.

Orden de 2º clasificados:

Orden	Equipo	Puntos obtenidos
1º	CP SAN MATEO A (Gr. 1)	10 puntos
2º	REMECO ESTRELLITAS 2024 (Gr 2)	9 puntos

Frente a esta resolución, que es inmediatamente ejecutiva, podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Gallega de Pádel en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En A Coruña, a 28 de mayo de 2024



LA JUEZA DE COMPETICION
Inmaculada Porto Cagliao